

# CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO SECTORIAL SOBRE CUSTODIA DEL TERRITORIO EN EL ÁMBITO URBANO

Proceso participativo para la integración de la custodia del  
territorio en las políticas públicas

Diciembre de 2025



**GOBERNANZA AMBIENTAL:**  
una misión innovadora para mejorar la  
conservación de la biodiversidad mediante la  
custodia del territorio a través de la innovación y la  
colaboración



Life  
CUSTODIA



### Equipo redactor:

Jorge Sánchez-Cruzado. Altekio, Iniciativas hacia la sostenibilidad

Óscar Prada Campaña. SEO/BirdLife

### Coordinación y revisión:

Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

### Edita:

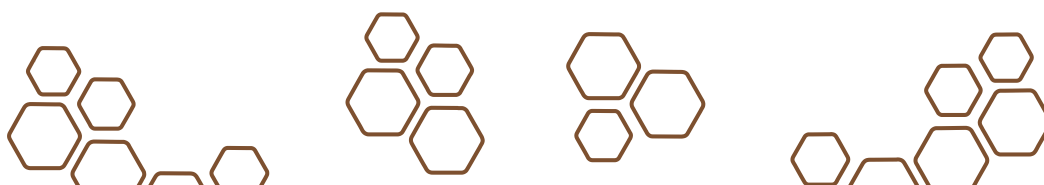
El proyecto LIFE CUSTODIA impulsa la custodia del territorio como herramienta social para la conservación y restauración de la naturaleza, a través de la innovación y la colaboración entre administraciones, titulares de terrenos o derechos, empresas, ONG y otras entidades.

La Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina este proyecto y participan como socios Eurosité, Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT), Fundación Global Nature (FGN), Fundación Fernando González Bernáldez/ Europarc-España, SEO/BirdLife y Xarxa per a la Conservació de la Natura (XCN). Cuenta con la contribución financiera del Programa LIFE de la Unión Europea.



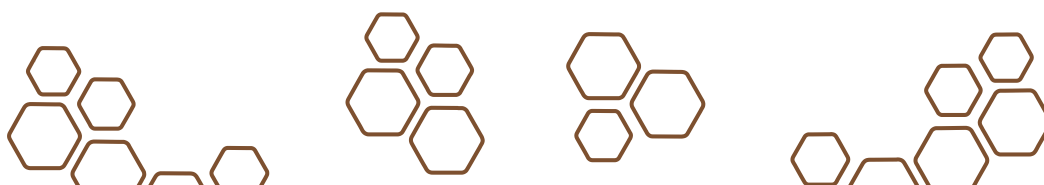
### Fecha de edición

27/01/2026



## ÍNDICE

|                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Introducción.....</b>                                                               | <b>3</b>  |
| <b>2. Objetivos .....</b>                                                                 | <b>3</b>  |
| <b>3. Participantes.....</b>                                                              | <b>4</b>  |
| <b>4. Contexto.....</b>                                                                   | <b>5</b>  |
| <b>5. Estado de la custodia del territorio en el ámbito urbano .....</b>                  | <b>7</b>  |
| <b>6. Casos de éxito.....</b>                                                             | <b>9</b>  |
| <b>7. Retos y oportunidades para la custodia del territorio en el ámbito urbano .....</b> | <b>12</b> |
| <b>8. Conclusiones.....</b>                                                               | <b>16</b> |
| <b>Anexo: entidades participantes.....</b>                                                | <b>19</b> |



## 1. Introducción

El presente informe recoge los principales contenidos, reflexiones y aprendizajes del **taller sectorial sobre custodia del territorio en el ámbito urbano**, desarrollado en el marco del proyecto **LIFE Custodia**. Este taller forma parte de un proceso participativo más amplio orientado a analizar el papel de la custodia del territorio en distintos contextos —fluvial, forestal, agrario y urbano— y a generar una base sólida de propuestas para la elaboración del **Plan de Políticas Públicas de Custodia del Territorio**.

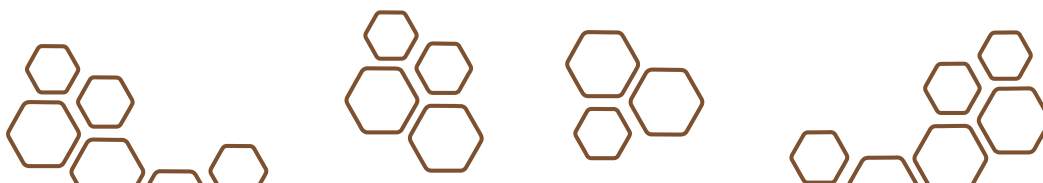
En un contexto marcado por la creciente urbanización, la fragmentación de los espacios naturales, los efectos del cambio climático y los retos asociados a la salud y la cohesión social en las ciudades, la custodia del territorio emerge como una herramienta con potencial para reforzar la gobernanza colaborativa y la corresponsabilidad en la gestión del espacio urbano. Aunque tradicionalmente vinculada a ámbitos rurales y naturales, la custodia del territorio en entornos urbanos y periurbanos está experimentando un desarrollo progresivo, impulsado por iniciativas ciudadanas, entidades sociales y administraciones locales que buscan integrar biodiversidad, bienestar y participación en la planificación y gestión urbana.

El taller tuvo como objetivo analizar el estado actual de la custodia del territorio en el ámbito urbano, identificar casos de éxito, y reflexionar colectivamente sobre los retos y oportunidades que condicionan su consolidación y escalabilidad. Para ello, se combinaron presentaciones técnicas, exposición de experiencias prácticas y espacios de trabajo en grupos, que permitieron abordar de manera participativa el potencial de la custodia urbana para fortalecer la resiliencia climática, la salud y la cohesión social de las ciudades, así como los ajustes normativos, institucionales y de financiación necesarios para afianzar acuerdos estables y de impacto.

## 2. Objetivos

El taller sectorial sobre custodia del territorio en el ámbito urbano se diseñó con el objetivo general de analizar el papel y el potencial de la custodia del territorio en contextos urbanos y periurbanos, así como de identificar los principales retos y oportunidades para su consolidación como herramienta de gobernanza colaborativa, conservación de la biodiversidad y mejora de la resiliencia urbana.

De manera más específica, el taller persiguió los siguientes objetivos:

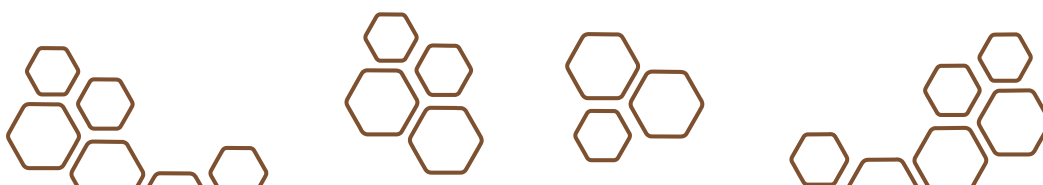


- **Analizar el estado actual de la custodia del territorio en el ámbito urbano en España**, identificando tipologías de acuerdos, actores implicados y principales líneas de actuación.
- **Visibilizar y poner en valor experiencias de custodia urbana que puedan servir como referencia** y aprendizaje para otros territorios, destacando factores de éxito, modelos de gobernanza y marcos de colaboración entre administraciones públicas y entidades sociales.
- **Reflexionar colectivamente sobre el potencial de la custodia del territorio** para contribuir a la resiliencia climática, la salud y el bienestar, y la cohesión social en las ciudades.
- **Identificar los principales retos** normativos, institucionales, técnicos y financieros que condicionan el desarrollo y la escalabilidad de la custodia del territorio en entornos urbanos.
- **Recoger aportaciones y propuestas** orientadas a mejorar el reconocimiento, la integración y el apoyo a la custodia urbana en las políticas públicas, especialmente a nivel local.
- **Contribuir**, a partir de los resultados del taller, **a la elaboración del Plan de Políticas Públicas de Custodia del Territorio** impulsado en el marco del proyecto LIFE Custodia.

### 3. Participantes

El taller contó con la participación de profesionales procedentes de administraciones públicas, entidades de custodia del territorio, organizaciones sociales, fundaciones, centros educativos y redes vinculadas a la sostenibilidad urbana. Esta diversidad de perfiles permitió abordar la custodia del territorio en el ámbito urbano desde múltiples perspectivas —ambiental, social, educativa, jurídica y de gobernanza local— y generó un espacio de diálogo enriquecedor.

Entre las administraciones asistentes se encontraban representantes de **ayuntamientos, entidades supramunicipales y organismos estatales**, con competencias en medio ambiente, urbanismo, biodiversidad, salud pública y adaptación al cambio climático. La presencia de personal técnico municipal y de instituciones vinculadas a la implementación de políticas públicas permitió contrastar



las propuestas con los marcos normativos y las capacidades reales de las administraciones locales.

Participaron también **entidades de custodia del territorio con experiencia en contextos urbanos y periurbanos**, así como organizaciones ambientales, fundaciones y colectivos ciudadanos implicados en la gestión comunitaria de espacios urbanos, huertos comunitarios, proyectos educativos y procesos de regeneración urbana. Estas entidades aportaron una visión práctica basada en la experiencia directa de implementación de acuerdos de custodia y de trabajo continuado con la ciudadanía.

El taller reunió asimismo a **centros educativos y organizaciones sociales** que desarrollan iniciativas de custodia vinculadas a la educación ambiental, el aprendizaje-servicio y la intervención comunitaria en barrios urbanos, poniendo de relieve el papel de la custodia del territorio como herramienta educativa y de transformación social.

## 4. Contexto

El taller sectorial sobre custodia del territorio en el ámbito urbano se enmarca en el proyecto **LIFE Custodia**, una iniciativa impulsada por la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), cuyo objetivo es fortalecer la custodia del territorio como herramienta estratégica para la conservación de la biodiversidad en España.

El proyecto LIFE Custodia nace a partir de la **Estrategia de la Plataforma de Custodia del Territorio 2023–2027**, elaborada mediante un amplio proceso participativo que identificó 58 acciones prioritarias para impulsar la custodia del territorio en el contexto actual. La Plataforma de Custodia del Territorio fue creada en 2007 al amparo de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que reconoce explícitamente la custodia del territorio e insta a las administraciones públicas a promoverla como una herramienta de gestión orientada a la conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos. En este marco, la custodia del territorio no se concibe como un fin en sí mismo, sino como un instrumento operativo para alcanzar objetivos de conservación, restauración y gestión sostenible del territorio.

El proyecto LIFE Custodia se inició en octubre de 2024 y tiene una duración prevista hasta septiembre de 2028, con un presupuesto total de 1,74 millones de euros. Se desarrolla principalmente en España, aunque incorpora una clara proyección



internacional, orientada al intercambio de experiencias, el aprendizaje mutuo y la transferencia de buenas prácticas en el ámbito de la custodia del territorio.

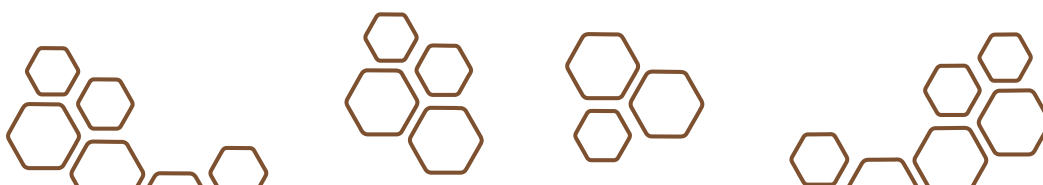
El proyecto está coordinado por la Fundación Biodiversidad y cuenta como socios con entidades de referencia en custodia del territorio y conservación de la naturaleza: SEO/BirdLife, Fundación Global Nature, Fundación Fernando González Bernáldez–EUROPARC España, la Xarxa per a la Conservació de la Natura (XCN), Eurosite y el Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio. Este consorcio combina capacidades técnicas, experiencia en gobernanza ambiental y conocimiento del movimiento de custodia, lo que permite abordar el proyecto desde una perspectiva integradora y multiactor.

El LIFE Custodia busca reunir y articular a los principales actores implicados en la custodia del territorio —administraciones públicas, entidades sociales, sector privado, propietarios de terrenos y otros agentes relevantes— para contribuir al cumplimiento de los compromisos europeos e internacionales en materia de biodiversidad, restauración de la naturaleza y sostenibilidad territorial, así como a los objetivos establecidos en la normativa y las estrategias nacionales.

El proyecto se estructura en torno a tres pilares estratégicos: **innovación**, orientada a explorar nuevos mecanismos y soluciones para ampliar el impacto de la custodia del territorio; **movilización de financiación**, destinada a identificar y activar instrumentos que permitan reducir la brecha financiera existente en la conservación de la naturaleza; e **internacionalización**, concebida como un espacio de aprendizaje, intercambio y proyección del modelo de custodia del territorio más allá del contexto estatal.

Estos pilares se complementan con acciones transversales de **capacitación**, **asesoramiento técnico** y **divulgación de políticas públicas**, incluyendo la creación de una oficina técnica y una plataforma virtual de apoyo a la custodia del territorio, la estandarización de procesos clave de los acuerdos y la mejora de los sistemas de evaluación de su efectividad.

En este marco general se sitúa el proceso participativo sectorial del proyecto, que contempla la realización de cuatro talleres temáticos —fluvial, forestal, agrario y urbano— con el objetivo de recoger aportaciones específicas para cada ámbito y generar una base sólida de propuestas que contribuyan a la elaboración del **Plan de**



**Políticas Públicas de Custodia del Territorio**, uno de los productos estratégicos del LIFE Custodia.

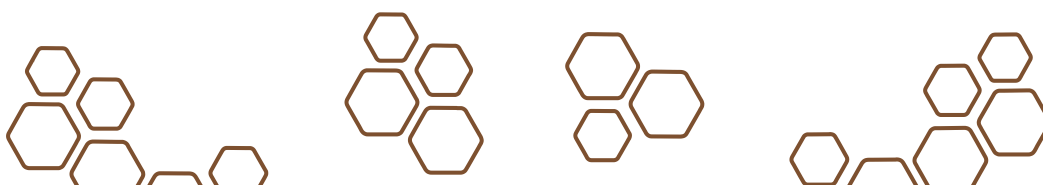
El taller sectorial sobre custodia del territorio en el ámbito urbano forma parte de este proceso y responde a la necesidad de analizar el potencial, los retos y las oportunidades de la custodia en contextos urbanos y periurbanos, caracterizados por una alta complejidad social, institucional y funcional. En un contexto marcado por la creciente urbanización, la fragmentación de los espacios naturales, la presión sobre las infraestructuras verdes y la necesidad de mejorar la calidad de vida en las ciudades, la custodia del territorio emerge como una herramienta con capacidad para reforzar la gobernanza colaborativa, la corresponsabilidad social y la integración de la biodiversidad en la planificación y gestión urbana.

## 5. Estado de la custodia del territorio en el ámbito urbano

La custodia del territorio en el ámbito urbano constituye un campo aún emergente dentro del movimiento de custodia en España, pero con un potencial estratégico creciente en el contexto actual de transición ecológica, adaptación al cambio climático y mejora de la calidad de vida en las ciudades. Frente a una tradición de custodia más consolidada en ámbitos rurales, forestales o agrarios, la custodia urbana se desarrolla en entornos caracterizados por una alta complejidad social, institucional y funcional, donde confluyen múltiples usos del suelo, competencias administrativas diversas y una elevada densidad de actores implicados.

Los datos más recientes disponibles confirman que la custodia del territorio en entornos urbanos no es un fenómeno anecdótico, sino una realidad en expansión. Las iniciativas de custodia urbana están presentes en numerosos municipios y representan aproximadamente un 3 % del total de acuerdos y de la superficie bajo custodia en España. Aunque esta proporción es todavía reducida en términos cuantitativos, resulta especialmente significativa si se tiene en cuenta el carácter altamente transformado del suelo urbano y periurbano y la limitada disponibilidad de espacios naturales en estos contextos.

Una de las principales singularidades de la custodia urbana es la **predominancia de la titularidad pública** de los terrenos donde se desarrollan los acuerdos. A diferencia de

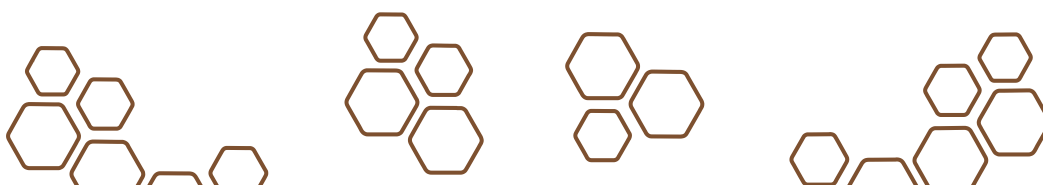


otros ámbitos de custodia, donde la propiedad privada es claramente mayoritaria, en el entorno urbano los acuerdos se establecen en gran medida sobre suelos de titularidad municipal u otras administraciones públicas. Esta característica refuerza el papel central de los ayuntamientos como actores clave en la promoción, facilitación y consolidación de la custodia urbana, y sitúa a las entidades locales en una posición estratégica para integrar este instrumento en sus políticas de gestión del espacio público, infraestructura verde y biodiversidad urbana.

La distribución territorial de los acuerdos urbanos muestra una presencia desigual entre comunidades autónomas. Destaca de manera notable la Comunidad de Madrid, tanto por el número de acuerdos como por el modelo de custodia desarrollado, basado en redes locales de asociaciones y en la implicación activa de la administración municipal. En este contexto, la experiencia de la red de huertos urbanos comunitarios constituye un referente relevante, al articular acuerdos de custodia que combinan gestión comunitaria, producción agroecológica, educación ambiental y cohesión social. En otros territorios, como Andalucía, sobresalen iniciativas de gran escala en términos de superficie, vinculadas a acuerdos que abarcan amplios ámbitos municipales.

En cuanto al perfil de las entidades de custodia implicadas en el ámbito urbano, se observa una fuerte presencia de **redes locales de asociaciones, colectivos vecinales y entidades comunitarias**, a menudo en colaboración con administraciones públicas. Este protagonismo del tejido social urbano refuerza el carácter participativo y comunitario de la custodia urbana y pone de relieve su capacidad para generar corresponsabilidad ciudadana en la gestión de los espacios verdes, los solares urbanos, los corredores ecológicos y otros elementos del sistema urbano.

Las **estrategias de conservación** asociadas a los acuerdos de custodia urbana presentan un perfil diferenciado respecto a otros ámbitos. La **sensibilización y la educación ambiental** destacan como la estrategia más frecuente, reflejando el papel de la custodia urbana como herramienta de conexión entre la ciudadanía y la naturaleza en entornos densamente poblados. Esta dimensión educativa se combina con actuaciones de restauración y conservación de hábitats urbanos, la mejora de la conectividad ecológica y la renaturalización de espacios degradados o infrautilizados. Asimismo, la custodia urbana muestra una capacidad especialmente relevante para **influir en las políticas públicas locales**, actuando como laboratorio de innovación en gobernanza y gestión colaborativa del territorio.



Desde una perspectiva estratégica, la custodia del territorio en el ámbito urbano se concibe como una herramienta complementaria, no sustitutiva, de las políticas públicas convencionales. Su valor reside en su capacidad para actuar como catalizador de procesos colaborativos, facilitar la implicación de actores diversos y generar soluciones adaptadas a contextos locales concretos. En este sentido, la custodia urbana se proyecta como un instrumento capaz de integrarse en marcos más amplios de planificación y gestión, tales como las estrategias locales de biodiversidad, los planes de infraestructura verde, las políticas de adaptación al cambio climático y los instrumentos de ordenación urbanística.

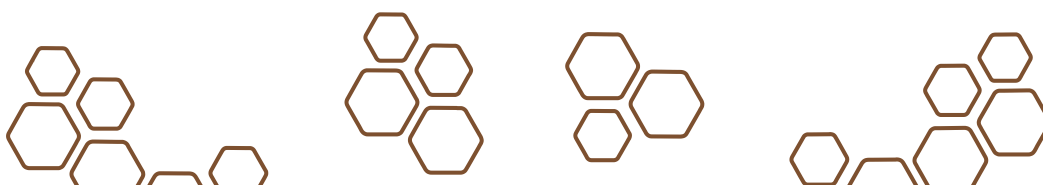
## 6. Casos de éxito

### Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid

El programa municipal de huertos urbanos comunitarios del Ayuntamiento de Madrid constituye una de las experiencias más consolidadas y replicables de custodia del territorio en el ámbito urbano en España. Se trata de una iniciativa impulsada desde la administración local que ha sabido articular, de forma estable y sistemática, la cesión de suelo público para su gestión comunitaria, integrando objetivos ambientales, sociales, educativos y de salud en el contexto urbano.

El programa se desarrolla desde 2014, aunque hunde sus raíces en iniciativas vecinales previas surgidas a partir de 2010 en distintos barrios de la ciudad. Estas primeras experiencias, promovidas por colectivos ciudadanos en solares y zonas verdes municipales, carecían inicialmente de cobertura legal y se encontraban en situaciones de elevada precariedad, con dificultades de acceso al agua, falta de infraestructuras básicas y riesgo de desmantelamiento. La creación de la Red de Huertos Urbanos Comunitarios de Madrid y su diálogo con el Ayuntamiento fueron claves para el diseño de un programa municipal que diera respuesta a estas situaciones y reconociera el valor de estas iniciativas como herramientas de cuidado compartido del territorio.

El programa se basa en la **cesión gratuita y temporal de parcelas de titularidad municipal**, mayoritariamente calificadas como zonas verdes, a entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, que asumen la gestión comunitaria de los huertos bajo principios de autogestión, agroecología y participación. La cesión se realiza mediante convocatorias públicas en régimen de libre concurrencia, con un sistema de autorización demanial por periodos de dos años, prorrogables hasta un máximo de



cuatro, lo que garantiza tanto la seguridad jurídica de los proyectos como la revisión periódica de su adecuación a los objetivos del programa.

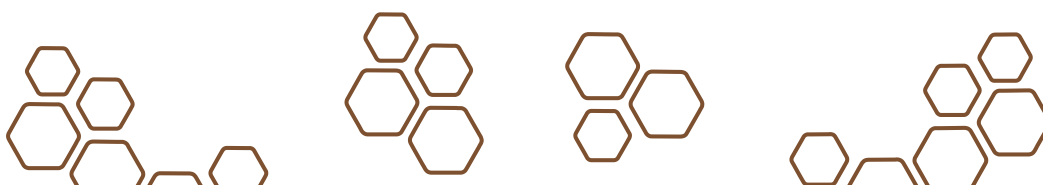
Uno de los elementos más destacados del modelo es la existencia de un **marco normativo claro y detallado**, que define las condiciones de uso, las obligaciones de las entidades beneficiarias y los criterios de valoración de los proyectos en caso de concurrencia. Este marco se complementa con una **comisión técnica de seguimiento y valoración**, integrada por personal de distintas áreas municipales, que no solo evalúa las solicitudes, sino que realiza un seguimiento continuo del estado de los huertos, vela por el cumplimiento de las buenas prácticas y actúa como espacio de coordinación interdepartamental.

Desde el punto de vista operativo, el Ayuntamiento asume un papel activo en el acondicionamiento inicial de las parcelas, aportando infraestructuras básicas como vallado, caseta de aperos, acometida de agua, sistemas de riego eficiente, sustrato de cultivo y señalización. Además, el programa ofrece un **apoyo continuado** a través del suministro de plantón hortícola y arbolado, el préstamo de maquinaria, la reutilización de materiales municipales y un amplio programa formativo que incluye más de un centenar de talleres anuales en los propios huertos, abiertos tanto a las personas usuarias como a la ciudadanía en general.

Actualmente, el programa cuenta con **67 huertos urbanos comunitarios distribuidos en 20 de los 21 distritos de la ciudad**, con previsión de ampliación en los próximos años. Los huertos funcionan como auténticos espacios de aprendizaje colectivo y de construcción de comunidad, favoreciendo la cohesión social, la educación ambiental, la integración intergeneracional y la recuperación paisajística de espacios urbanos degradados o infrutilizados. Al mismo tiempo, el programa ha demostrado su capacidad para articular la custodia del territorio como una política pública local, integrándola en la gestión del dominio público y dotándola de estabilidad, recursos y reconocimiento institucional.

Este caso pone de relieve el papel clave de las administraciones locales en la promoción de la custodia urbana, así como la importancia de combinar un marco normativo sólido, recursos técnicos y económicos, y un enfoque de gobernanza colaborativa que reconozca y potencie la iniciativa ciudadana.

### **Custodia de barrio escolar: la experiencia de la Fundación El Castillo (Tudela)**



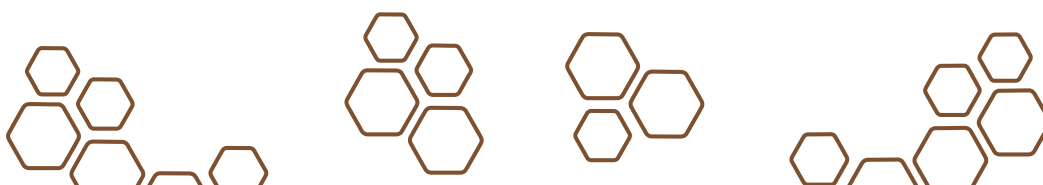
La experiencia desarrollada por la Fundación El Castillo en Tudela representa un enfoque innovador de la custodia del territorio en el ámbito urbano, al integrar esta herramienta en el ámbito educativo y comunitario a través de lo que se ha denominado **custodia de barrio escolar**. Se trata de una iniciativa que vincula educación, regeneración urbana y participación social, poniendo el territorio inmediato al centro del proceso educativo.

La Fundación El Castillo es un centro educativo con una larga trayectoria en la atención a alumnado en situación de vulnerabilidad social, en un contexto urbano caracterizado por la diversidad cultural, la presencia de población inmigrante y la degradación de determinados espacios del casco histórico. La falta de espacios propios y la necesidad de entornos adecuados para el aprendizaje práctico llevaron al centro a mirar hacia su entorno más cercano, identificando el cerro de Santa Bárbara —un parque periurbano de alto valor paisajístico, pero con problemas de mantenimiento, vandalismo y escaso uso social— como un espacio clave de intervención.

A partir de una metodología de **aprendizaje-servicio**, el alumnado analizó el estado ambiental y social del entorno, identificando problemas como la erosión, la acumulación de residuos y la desconexión de la población con el espacio. En este proceso, la custodia del territorio emergió como la herramienta adecuada para formalizar un acuerdo con el Ayuntamiento de Tudela, propietario del espacio, que permitiera al centro educativo utilizarlo como entorno de aprendizaje y asumir un compromiso activo de mejora, cuidado y restauración.

El acuerdo de custodia permitió desarrollar múltiples actuaciones: revegetación de laderas, mejora paisajística, limpieza y mantenimiento del entorno, instalación de cajas nido y creación de itinerarios educativos. Paralelamente, el Ayuntamiento cedió al centro una parcela urbana abandonada que fue transformada en un **huerto escolar**, gestionado de manera integrada por el alumnado de los distintos programas formativos. El huerto se convirtió en un espacio clave de aprendizaje práctico, cerrando ciclos ecológicos mediante el compostaje de residuos, el uso de los productos en los módulos de cocina y la reutilización de los restos orgánicos para la mejora del suelo y del entorno natural.

La experiencia trascendió pronto el ámbito estrictamente escolar y comenzó a generar un impacto positivo en el barrio. La interacción con entidades sociales, asociaciones



vecinales, personas mayores y otras instituciones permitió identificar nuevas necesidades y oportunidades de actuación, dando lugar a una ampliación del enfoque hacia la **custodia de barrio**. Entre las iniciativas desarrolladas destacan la creación de una biblioteca de semillas con variedades locales, acciones de mejora del espacio público, diseño participativo de mobiliario urbano y la realización de diagnósticos comunitarios del barrio vinculados a los objetivos de desarrollo sostenible.

Uno de los principales valores de esta experiencia es su capacidad de sistematización y replicabilidad. A partir del trabajo realizado, se elaboró una guía metodológica de custodia de barrio escolar que ofrece un marco práctico para que otros centros educativos puedan desarrollar acuerdos de custodia en sus entornos urbanos, alineando los contenidos curriculares con acciones de mejora real del territorio. Este enfoque cuenta, además, con un sólido respaldo normativo desde el ámbito educativo, que reconoce a los centros escolares como agentes activos de transformación social y comunitaria.

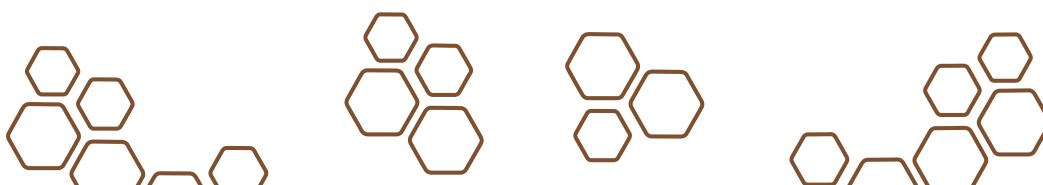
La experiencia de Tudela pone de relieve el potencial de la custodia del territorio como herramienta educativa y comunitaria en contextos urbanos, destacando su capacidad para generar pertenencia, responsabilidad colectiva y aprendizaje significativo, al tiempo que contribuye a la regeneración ambiental y social de barrios urbanos. Asimismo, evidencia la importancia de contar con acuerdos estables, el apoyo de las administraciones locales y la implicación de una red diversa de actores para garantizar la continuidad y el impacto de las iniciativas de custodia urbana.

## 7. Retos y oportunidades para la custodia del territorio en el ámbito urbano

El trabajo en grupos permitió reflexionar de manera colectiva sobre la siguiente cuestión:

**¿Qué potencial tiene la custodia del territorio en los ecosistemas urbanos para fortalecer la resiliencia climática, la salud y la cohesión social de las ciudades, y qué ajustes normativos, institucionales y de financiación serían necesarios para consolidar acuerdos de custodia urbana estables y escalables?**

Las aportaciones realizadas ponen de manifiesto que la custodia urbana constituye una herramienta con un elevado potencial ecosocial, capaz de generar impactos positivos



en términos de resiliencia climática, salud pública y cohesión social, pero cuyo despliegue a mayor escala requiere superar una serie de barreras estructurales.

## **1. Custodia urbana, cohesión social y sentido de pertenencia**

Uno de los consensos más claros entre los grupos de trabajo es el papel de la custodia del territorio como herramienta de cohesión social y construcción de comunidad en contextos urbanos. Las iniciativas de custodia contribuyen a reforzar el sentimiento de pertenencia en barrios y ciudades donde la rotación residencial, el anonimato y la fragmentación social dificultan la generación de vínculos estables.

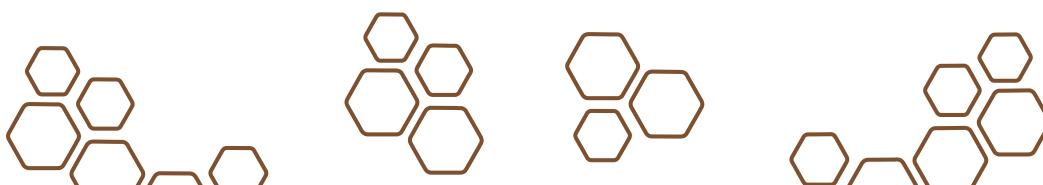
La custodia urbana permite transformar espacios percibidos como “de nadie” —solares abandonados, zonas verdes degradadas o áreas residuales— en lugares reconocidos como patrimonio compartido, activando dinámicas de corresponsabilidad y cuidado colectivo. Este cambio de mirada resulta especialmente relevante para frenar procesos de abandono y deterioro urbano, y puede contribuir indirectamente a mitigar dinámicas de degradación social y pérdida de identidad barrial.

Se destacó asimismo su capacidad para generar alianzas intergeneracionales y espacios de encuentro entre personas de perfiles sociales y culturales diversos, así como su potencial educativo, especialmente cuando se articula desde centros escolares y proyectos de aprendizaje-servicio que conectan a alumnado, familias y comunidad local.

## **2. Salud urbana, bienestar y espacios seguros de encuentro**

Las aportaciones de los grupos subrayaron de manera reiterada la estrecha relación entre custodia del territorio, salud pública y bienestar. Los espacios urbanos gestionados mediante acuerdos de custodia actúan como lugares de contacto cotidiano con la naturaleza, contribuyendo a la reducción del estrés ambiental y térmico, a la mejora de la salud mental y a la promoción de estilos de vida más activos y saludables.

La custodia urbana genera espacios percibidos como seguros, acogedores y socialmente vivos, que favorecen la convivencia, la conversación y el descanso, aspectos especialmente relevantes en barrios con déficit de zonas verdes o de espacios públicos de calidad. En el caso de los huertos comunitarios y escolares, se destacó además su contribución a la educación alimentaria, la promoción de dietas saludables y el refuerzo de valores como la cooperación, el respeto y la solidaridad.



### 3. Resiliencia climática, biodiversidad urbana y calidad paisajística

Desde una perspectiva ambiental, los grupos coincidieron en que la custodia del territorio en entornos urbanos tiene un alto potencial para contribuir a la resiliencia climática, aunque este potencial aún se encuentra infraaprovechado. La custodia permite crear y mantener zonas verdes, refugios climáticos y espacios de sombra con una gestión continuada y adaptativa, superando enfoques basados exclusivamente en actuaciones puntuales de obra.

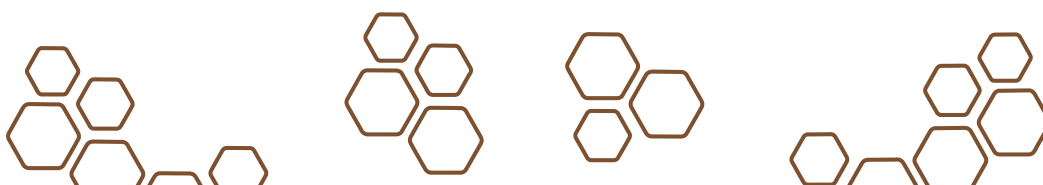
Se subrayó la importancia de priorizar especies y variedades autóctonas, mejor adaptadas a las condiciones locales y menos demandantes de agua, frente a modelos de ajardinamiento intensivo basados en especies exóticas o diseños estandarizados con bajo retorno ecológico y elevados costes de mantenimiento. En este sentido, la custodia urbana puede contribuir a corregir malas prácticas todavía presentes en algunos proyectos de renaturalización y restauración urbana.

Las iniciativas de custodia favorecen asimismo la biodiversidad urbana —aves, flora, polinizadores— y mejoran la calidad paisajística del espacio público, reforzando la conexión ecológica entre áreas urbanas y periurbanas y complementando las estrategias de infraestructura verde.

### 4. Titularidad difusa, espacios en transición y oportunidades de uso temporal

Uno de los retos específicos señalados en las relatorías, y menos presente en la transcripción plenaria, es la dificultad asociada a la titularidad difusa o incluso desconocida de muchos espacios urbanos y periurbanos marginales. Esta situación dificulta la formalización de acuerdos de custodia, pese a que se trata a menudo de espacios con alto potencial para iniciativas comunitarias y ambientales.

Los grupos identificaron aquí una oportunidad estratégica: habilitar mecanismos de uso temporal y gestión compartida de espacios “en transición”, mediante autorizaciones provisionales, convenios de colaboración o acuerdos centrados en el cuidado del territorio, sin necesidad de resolver previamente la titularidad definitiva. Mapear e inventariar estos espacios no como pasivos urbanos, sino como oportunidades para proyectos de custodia, se señaló como una línea de acción prioritaria.



## 5. Dependencia de la voluntariedad y necesidad de respaldo institucional

Al igual que en otros ámbitos de custodia, uno de los principales límites identificados es la excesiva dependencia de la voluntariedad ciudadana. Si bien la implicación social constituye una fortaleza central de la custodia urbana, existe un amplio consenso en que no puede recaer exclusivamente sobre la ciudadanía la responsabilidad de sostener en el tiempo las acciones de conservación, restauración y gestión.

La custodia del territorio no debe sustituir las obligaciones legales de las administraciones públicas, sino actuar como herramienta complementaria que refuerce y consolide las políticas públicas. Para ello, resulta imprescindible un mayor respaldo institucional, especialmente desde el ámbito municipal, que garantice acompañamiento técnico, continuidad y reconocimiento de las iniciativas.

## 6. Integración normativa y transversalidad en la planificación urbana

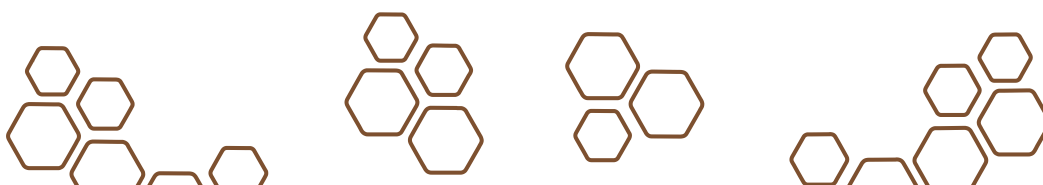
La escasa integración de la custodia del territorio en los marcos normativos urbanos se identificó como uno de los retos estructurales más relevantes. Los grupos señalaron que la custodia urbana carece de una ubicación clara en la legislación y que su presencia en planes generales de ordenación urbana, normas subsidiarias y ordenanzas municipales sigue siendo muy limitada.

Se puso de relieve la necesidad de superar una visión sectorial que sitúa la custodia exclusivamente en el ámbito ambiental, reconociendo su dimensión social, educativa, sanitaria y comunitaria. La incorporación explícita de la custodia en la planificación urbanística y en las políticas locales de clima, salud y educación se considera una palanca clave para su consolidación.

## 7. Capacidades técnicas municipales y financiación orientada al mantenimiento

Los grupos destacaron la falta de recursos humanos y capacidades técnicas en muchos ayuntamientos para impulsar y acompañar iniciativas de custodia urbana. Esta limitación afecta especialmente a municipios pequeños y medianos, donde el conocimiento de la herramienta es menor y las estructuras administrativas son más reducidas.

En relación con la financiación, se subrayó la necesidad de superar enfoques centrados únicamente en la inversión inicial o en la obra, apostando por modelos que financien el



mantenimiento, la gestión y el seguimiento a largo plazo. Se identificó como oportunidad la implicación del tejido empresarial local —tanto pymes como grandes empresas del entorno— mediante aportaciones diversificadas que refuercen el arraigo territorial y la corresponsabilidad social, así como el valor demostrativo de proyectos de custodia en suelos industriales o extractivos restaurados.

## **8. Redes, comunicación y aprendizaje entre territorios**

Otro reto señalado es el desigual grado de conocimiento de la custodia del territorio entre municipios. Mientras que las grandes ciudades concentran la mayor parte de las experiencias, muchos territorios carecen de referencias prácticas y de acompañamiento para su implementación.

Los grupos destacaron la importancia de fortalecer redes de intercambio y aprendizaje entre municipios, entidades sociales y centros educativos, así como el papel estratégico de los medios de comunicación locales y de formatos divulgativos breves para sensibilizar y ampliar la base social e institucional de la custodia urbana.

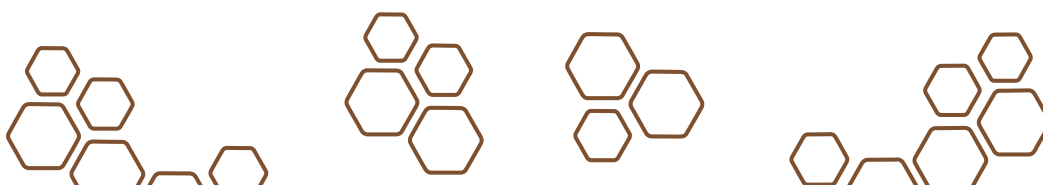
## **9. Seguridad jurídica, estabilidad de los acuerdos y evaluación del impacto**

Finalmente, se subrayó la necesidad de reforzar la seguridad jurídica y la estabilidad temporal de los acuerdos de custodia urbana. La falta de marcos homogéneos, modelos de acuerdo estandarizados y sistemas claros de seguimiento genera incertidumbre y dificulta la consolidación de las iniciativas.

Avanzar en sistemas de evaluación del impacto ambiental, social y climático se considera clave para reforzar la legitimidad de la custodia urbana, demostrar su contribución a las políticas de restauración y adaptación al cambio climático, y facilitar el acceso a financiación pública y privada.

## **8. Conclusiones**

El taller sobre custodia del territorio en el ámbito urbano puso de manifiesto el elevado potencial de este enfoque como herramienta para integrar biodiversidad, salud, cohesión social y resiliencia climática en las ciudades. Las experiencias compartidas y el trabajo colectivo evidenciaron la capacidad de la custodia urbana para activar procesos de gobernanza colaborativa, reforzar el vínculo de la ciudadanía con su



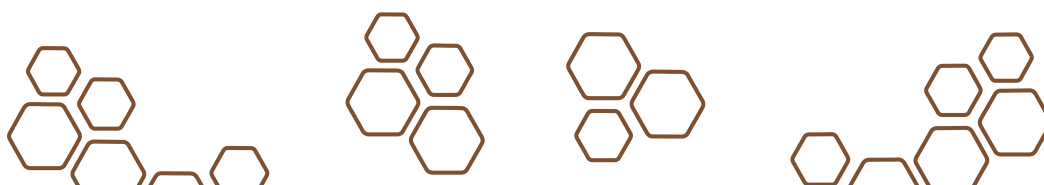
entorno cercano y transformar espacios urbanos degradados o infrautilizados en lugares vivos, cuidados y socialmente significativos.

Uno de los aprendizajes clave es la necesidad de avanzar en un mayor reconocimiento institucional y normativo de la custodia del territorio en contextos urbanos. Aunque existen experiencias consolidadas, su desarrollo sigue siendo desigual y en muchos casos depende de la iniciativa ciudadana y de voluntades políticas puntuales. La integración explícita de la custodia en ordenanzas municipales, instrumentos de planificación urbanística, políticas locales de clima, salud y educación, así como en las estrategias de biodiversidad e infraestructura verde, se identifica como un elemento fundamental para dotar a los acuerdos de estabilidad, legitimidad y continuidad en el tiempo.

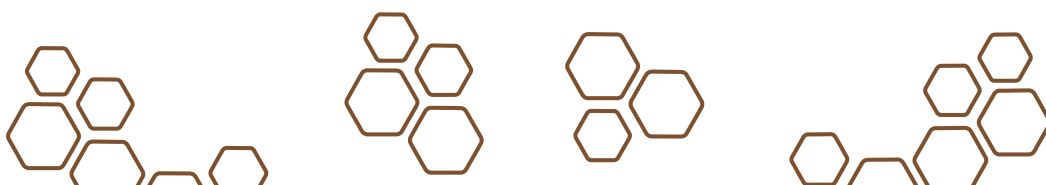
El taller subrayó también la importancia de reforzar las capacidades técnicas y los recursos humanos de las administraciones locales. La custodia urbana no puede sostenerse únicamente sobre la voluntariedad ni asumir responsabilidades que corresponden al ámbito público en materia de conservación y restauración. Resulta imprescindible contar con equipos técnicos capacitados, acompañamiento institucional y marcos de colaboración estables que permitan a la custodia actuar como herramienta complementaria y catalizadora de las políticas públicas, y no como su sustituto.

En relación con la financiación, se destacó la necesidad de avanzar hacia modelos económicos estables y diversificados, orientados no solo a la creación inicial de espacios, sino también a su mantenimiento, gestión y seguimiento a largo plazo. La combinación de financiación municipal y autonómica, fondos vinculados a clima y salud, incentivos fiscales y la implicación del tejido empresarial local emerge como una vía con potencial, siempre que se acompañe de sistemas sólidos de evaluación del impacto ambiental, social y climático de las iniciativas de custodia urbana.

Otro aspecto relevante identificado es la capacidad de la custodia del territorio para abordar retos específicos del contexto urbano, como la gestión de espacios con titularidad difusa o en transición. La posibilidad de habilitar usos temporales y fórmulas de gestión compartida permite activar oportunidades de cuidado y renaturalización allí donde existen vacíos de gestión, reforzando la resiliencia urbana y evitando procesos de abandono y deterioro.



Finalmente, el taller puso de relieve la importancia de fortalecer las redes de intercambio y aprendizaje entre municipios, entidades sociales, centros educativos y otros actores urbanos, así como de mejorar la comunicación y visibilidad de las experiencias existentes. La custodia del territorio en el ámbito urbano se perfila, así como una herramienta con alto potencial para territorializar las políticas de restauración de la naturaleza y adaptación al cambio climático, acercándolas a la ciudadanía y contribuyendo a modelos de ciudad más justos, saludables y conectados con la naturaleza, siempre que se articule de forma coherente con los marcos normativos, institucionales y de planificación vigentes.



## Anexo: entidades participantes

| Organización                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------|
| Ajuntament de Benicassim                                                    |
| Ajuntament de Palma                                                         |
| Altekio                                                                     |
| Ayuntamiento de Alcázar de San Juan                                         |
| Ayuntamiento de Barcelona                                                   |
| Ayuntamiento de Los Barrios                                                 |
| Ayuntamiento de Madrid                                                      |
| Ayuntamiento de Málaga                                                      |
| Ayuntamiento de Monzón                                                      |
| Ayuntamiento de Salamanca                                                   |
| Ayuntamiento de Salobreña                                                   |
| Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes                                  |
| Ayuntamiento de Vigo                                                        |
| Cabildo de Gran Canaria                                                     |
| CETENMA – Centro Tecnológico de la Energía y del Medio Ambiente             |
| Cushman & Wakefield                                                         |
| Diputació de Barcelona                                                      |
| Foro de Entidades y Redes de Custodia del Territorio                        |
| Fundación Biodiversidad                                                     |
| Fundación El Castillo                                                       |
| Holcim                                                                      |
| Instituto Geológico y Minero de España                                      |
| Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria                         |
| MITECO                                                                      |
| Reserva de la Biosfera de La Palma                                          |
| SEO/Birdlife                                                                |
| Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social de la Palma – SODEPAL |
| SPEA – Sociedade Portuguesa para o Estudo das Aves/Birdlife                 |
| Universidad de Alcalá de Henares                                            |
| Universidad de Castilla-La Mancha                                           |
| Universidad de La Laguna                                                    |
| Universidad de València                                                     |



